

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, en el Embalse de la Cuerda del Pozo-Río Duero, de referencia C-1193/2013-SO (ALBERCA-INY), en el término municipal de Soria (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L. (B42156935) solicitando concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, en el término municipal de Soria, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de abril de 2016, el otorgamiento de la concesión de ocupación, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L.

N.I.F.: B42156935.

Tipo de uso: Ocupación del dominio público hidráulico

Uso consuntivo: No

Cauce: Río Duero. Embalse de la Cuerda del Pozo.

Localización de la ocupación:

Topónimo: Camping Urbión.

Término municipal: Soria.

Provincia: Soria.

Coordenadas U.T.M. - ETRS89 HUSO 30 (X, Y): (518589, 4632079).

**OBSERVACIÓN:** La zona de ocupación de terrenos estará definida por un rectángulo con una superficie de 80 m<sup>2</sup>, cuyo centro estará ubicado en el punto de coordenadas arriba indicado y su lado mayor, paralelo a la línea del embalse, medirá una longitud de 15 m, debiendo el interesado marcar debidamente con 4 hitos, las 4 esquinas que definen la superficie ocupada.

**PLAZO POR EL QUE SE OTORGA:** 10 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión de ocupación puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 22 de abril de 2016.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1281

BOPSO-57-20052016